



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003116

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- INF. N 843 DE 17.06.26.- DE DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA.- PAGO DE REEMBOLSOS POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 OTD	8432026	17/06/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	5.879.000	5.879.000
TOTAL					5.879.000	5.879.000

La cantidad de :
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 5.879.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 JUL 2026
EG: 3042 CH: _____
419